



# Asamblea General

Distr. general  
7 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

18º período de sesiones

Enero-febrero de 2014

### **Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 b) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos y al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo**

#### **Camboya\***

El presente informe constituye un resumen de 37 comunicaciones de interlocutores<sup>1</sup> para el examen periódico universal. El informe sigue las directrices generales aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en su decisión 17/119. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o pronunciamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas y, en la medida de lo posible, los textos originales no se han modificado. De conformidad con la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos, cuando procede se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. El informe se ha preparado teniendo en cuenta la periodicidad del examen y los acontecimientos ocurridos durante ese período.

---

\* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

## Información proporcionada por otros interlocutores

### A. Antecedentes y marco

#### 1. Alcance de las obligaciones internacionales

1. La comunicación conjunta 2 (JS2) señaló que Camboya no había ratificado ninguno de los dos Protocolos Facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, a pesar de que se había comprometido a hacerlo después del examen periódico universal de 2009<sup>2</sup>. La JS7<sup>3</sup> y la JS2<sup>4</sup> reiteraron la recomendación del examen periódico universal de 2009 de que Camboya ratificase el Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ECPAT International recomendó que Camboya firmara y ratificara el tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>5</sup>.

2. La JS12 recomendó que el Gobierno ratificase el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo y que cumpliera lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas<sup>6</sup>.

#### 2. Marco constitucional y legislativo

3. Human Rights Watch (HRW) señaló que la situación en materia de derechos humanos había ido empeorando progresivamente, habiéndose producido en 2012 un incremento del número de incidentes violentos coincidiendo con la preparación del partido en el poder, el Partido Popular Camboyano, para las elecciones nacionales de julio de 2013. Se había producido una crisis social como resultado de las expropiaciones sistemáticas de tierras que habían llevado a cabo el Gobierno, el partido en el poder y agentes privados<sup>7</sup>.

4. HRW señaló que Camboya se hallaba en vías de volver a convertirse *de facto* en un Estado de partido único. En junio de 2013, todos los diputados de los partidos de la oposición fueron expulsados del Parlamento por el Partido Popular Camboyano<sup>8</sup>. El Comité en pro de Elecciones Libres e Imparciales en Camboya afirmó que debía fortalecerse la nueva Asamblea Nacional, debía ponerse inmediatamente fin a la deriva que el sistema multipartidista estaba experimentando hacia un sistema de partido único y debían acometerse reformas para proporcionar formación y financiación pública a los partidos políticos y cambios en la legislación para que pudieran presentarse a las elecciones candidatos independientes<sup>9</sup>.

5. La JS2 señaló que el Consejo Constitucional de Camboya era el órgano supremo ante el que impugnar la constitucionalidad de las leyes y las decisiones del Estado que afectasen a los derechos constitucionales, incluidos los derechos humanos. Sin embargo, el Consejo no era independiente del Gobierno<sup>10</sup>.

6. La JS2 informó de que varias leyes, incluido el Código Penal, contenían disposiciones que se habían utilizado o podían utilizarse para restringir las actividades de los defensores de los derechos humanos limitando la libertad de expresión y otros derechos conexos<sup>11</sup>. La JS2 señaló que también debían promulgarse nuevas leyes para garantizar la libertad de información y para proteger la labor de los defensores de los derechos humanos<sup>12</sup>.

7. La JS2 encomió la decisión del Gobierno de suspender la aprobación del proyecto de ley de asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), en virtud del cual se hubiera hecho obligatoria la inscripción de los grupos de la sociedad civil y se hubiera permitido al Gobierno controlar la financiación, el estatuto y las actividades de esos grupos. La JS2 consideró que ese proyecto de ley debía abandonarse<sup>13</sup>.

8. La JS2 expresó su preocupación por el hecho de que con frecuencia se aprobasen leyes sin que se hubiera producido un debate apropiado en la Asamblea Nacional. Como ejemplo extremo, la Asamblea Nacional había aprobado una nueva ley en la que se tipificaba como delito la negación de los crímenes cometidos por el Khmer Rouge tras un escaso debate y después de que hubieran sido expulsados todos los miembros de la oposición<sup>14</sup>.

### **3. Infraestructura institucional y de derechos humanos y medidas de política**

9. La JS2 observó que Camboya, aunque había aceptado las recomendaciones formuladas en el anterior examen periódico universal de establecer una institución nacional de derechos humanos compatible con los Principios de París, no había hecho progresos a ese respecto<sup>15</sup>. La JS7 y HRW recomendaron el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos independiente y acorde con los Principios de París<sup>16</sup>.

10. La JS2 comunicó que tanto la Asamblea Nacional como el Senado contaban con un Comité de Derechos Humanos y Recepción de Denuncias y el Gobierno tenía su propio Comité de Derechos Humanos. En general, se consideraba que esos tres comités estaban controlados por el Gobierno<sup>17</sup>.

## **B. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos**

### **1. Cooperación con los órganos de tratados**

11. La JS13 afirmó que se había elaborado un Plan de Acción para aplicar las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño. El Comité acogió con beneplácito la decisión del Consejo Constitucional de que los tribunales debían tener en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño al emitir sus fallos, pero se manifestó preocupado porque era raro que las disposiciones de la Convención se aplicaran directamente<sup>18</sup>.

### **2. Cooperación con los procedimientos especiales**

12. La JS2 señaló que el Gobierno no se había mostrado cooperativo con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya (Relator Especial sobre Camboya)<sup>19</sup>. HRW comunicó que el Relator Especial había sido objeto de ataques públicos orquestados en los que se exigía que se pusiera fin a esa actividad de las Naciones Unidas en favor de los derechos humanos<sup>20</sup>. HRW recomendó al Gobierno que colaborase de manera seria y constructiva con el Relator Especial sobre Camboya<sup>21</sup>.

13. La Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS), HRW, la JS1 y la JS2 recomendaron que el Gobierno extendiera una invitación permanente a todos los procedimientos especiales<sup>22</sup>. De manera similar, la JS1 y la JS2 recomendaron a Camboya que aprobase las visitas del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y del Relator Especial sobre los defensores de los derechos humanos<sup>23</sup>. La JS2 recomendó que se extendieran invitaciones también al Relator Especial sobre la libertad de opinión y de expresión y al Relator Especial sobre una vivienda adecuada<sup>24</sup>. Front Line Defenders recomendó que Camboya cooperase plenamente con los procedimientos especiales<sup>25</sup>.

### 3. Cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

14. La JS2 reiteró las recomendaciones formuladas con ocasión del examen periódico universal de 2009 en el sentido de que Camboya cooperase con las Naciones Unidas para fortalecer los derechos humanos. Expresó su preocupación por el hecho de que el Gobierno hubiera mostrado a veces una falta de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y por las informaciones de que, en 2010, el Primer Ministro de Camboya había informado al Secretario General de las Naciones Unidas de que quería que se clausurase la Oficina del ACNUDH en el país<sup>26</sup>. HRW comunicó que, en 2011, el jefe de la oficina del ACNUDH en Camboya abandonó el país después de que el Gobierno amenazase con cerrar la oficina si no lo hacía<sup>27</sup>.

## C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos

### 1. Igualdad y no discriminación

15. El Comité de ONG de Camboya sobre la CEDAW (NGO-CEDAW) observó que el *Chbab Srey* era un código moral escrito que muchos habían criticado porque se tomaba como justificación de la discriminación contra la mujer y era, por tanto, un factor que contribuía a los altos niveles de violencia doméstica. El Gobierno había adoptado algunas medidas para reducir la medida en que ese código se incluía en los planes de estudio oficiales. No obstante, padres, maestros y dirigentes comunitarios seguían perpetuando a veces el estereotipo de la desigual relación de poder entre los sexos<sup>28</sup>. La JS17 señaló que las mujeres empresarias tropezaban con obstáculos basados en el género a la hora de poner en marcha y hacer crecer sus empresas, incluidas unas leyes discriminatorias sobre la propiedad, el matrimonio y la herencia<sup>29</sup>.

16. La JS14 se refirió a la discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). Las personas de ese colectivo decían ser objeto de insultos y palizas y que se las excluía de las actividades escolares, reuniones familiares y posibilidades de empleo<sup>30</sup>. La JS14 mencionó informes de violaciones y agresiones por parte de los policías y los guardias en los centros de detención<sup>31</sup>. La JS16 señaló que el estigma asociado con el colectivo de personas LGBT disuadía a muchas de ellas de acudir periódicamente a los servicios de salud que tenían a su disposición<sup>32</sup>. La JS14 recomendó que Camboya fomentase la sensibilización acerca de los derechos de las personas del colectivo LGBT y velase por que la policía diese una respuesta apropiada a los delitos que se cometieran contra ellas<sup>33</sup>.

### 2. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona

17. La Coalición Mundial contra la Pena de Muerte señaló que Camboya no había llevado a cabo ninguna ejecución desde 1988, que había sido un país favorable a la abolición de pena capital para todos los delitos desde 1989 y que en el artículo 32 de su Constitución se abolía expresamente la pena de muerte. La Coalición instó a Camboya a que ratificase el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o se adhiciese a él<sup>34</sup>.

18. La JS2 señaló que Camboya había ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en abril de 2007, pero todavía no había establecido el mecanismo nacional de prevención independiente que en él se contemplaba<sup>35</sup>. HRW señaló que la policía y los gendarmes seguían utilizando frecuentemente la tortura para extraer "confesiones" de las personas acusadas de haber cometido un delito. Los tribunales se apoyaban habitualmente en esas pruebas obtenidas mediante coacción para condenar a los

acusados. Las condiciones en muchas prisiones eran tan lamentables como para constituir un trato cruel, inhumano o degradante<sup>36</sup>. HRW recomendó al Gobierno que velase por que las condiciones en las prisiones satisficieran las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos<sup>37</sup>.

19. La JS3 indicó que en ninguna ley figuraba una definición clara de la tortura<sup>38</sup>. La JS3 recomendó que el Gobierno adoptase una definición de la tortura compatible con la Convención contra la Tortura, promulgase legislación de procedimiento para que pudieran presentarse casos ante los tribunales, y promulgase legislación sobre la indemnización y rehabilitación de las víctimas y la protección de los testigos<sup>39</sup>.

20. HRW informó de que Camboya no había aplicado la recomendación que había aceptado con ocasión del anterior examen periódico universal de "cerrar los denominados centros de rehabilitación". La legislación de Camboya permitía la "detención administrativa" arbitraria sin juicio en centros de internamiento durante un período de hasta dos años. Personas que habían estado detenidas informaban de que, en lugar de recibir un trato adecuado, se las había mantenido recluidas sin las debidas garantías procesales y habían sido objeto de actos de violencia física y sexual, como descargas eléctricas, azotes con cables eléctricos, trabajos forzosos y un duro entrenamiento militar<sup>40</sup>. HRW recomendó que el Gobierno pusiera inmediatamente en libertad a las personas que estuvieran detenidas e investigara todos los casos de torturas y otros abusos de los derechos humanos y actos delictivos y enjuiciara a los responsables<sup>41</sup>.

21. La Iniciativa para acabar con todo castigo corporal hacia niños y niñas informó de que no había habido cambios en la situación jurídica del castigo corporal hacia niños y niñas desde el anterior examen periódico universal<sup>42</sup>. El castigo corporal seguía siendo legal en el hogar y las instituciones de cuidado alternativo. La Iniciativa recordó las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de que se repudiara la práctica del castigo corporal y se impusiera su prohibición expresa en todos los entornos, incluso en la familia<sup>43</sup>.

22. El Cambodian NGO Committee on CEDAW (NGO-CEDAW ) afirmó que los casos de violencia doméstica, así como su gravedad, iban en aumento, como demostraban los casos en que se había prendido fuego o atacado con ácido a un cónyuge. También había aumentado el número de muertes causadas por la violencia doméstica<sup>44</sup>. NGO-CEDAW recomendó, entre otras cosas, que se redujeran o suprimieran los honorarios de asesoramiento jurídico para quienes desearan obtener el divorcio por motivos de violencia doméstica y que se difundiera información sobre la línea telefónica de atención gratuita para las víctimas 1288<sup>45</sup>. JS8 recomendó que el Gobierno luchara contra la violencia doméstica y velara por que quienes cometieran actos de esa naturaleza respondieran ante la justicia<sup>46</sup>. La JS17 recomendó que se facilitara la posibilidad de ganarse la vida a los hogares dirigidos por mujeres cuando los cónyuges fueran condenados a penas de prisión por cometer actos de violencia doméstica u otros delitos<sup>47</sup>.

23. La JS13 señaló que, con respecto a la recomendación pertinente formulada con ocasión del examen periódico universal, los subcomités nacionales sobre el trabajo infantil habían adoptado medidas importantes para eliminar las peores formas de trabajo infantil en varias provincias<sup>48</sup>. La JS13 señaló que, en 2010, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) había calculado que el 11,38% del total de la fuerza laboral de Camboya estaba constituido por menores de 18 años<sup>49</sup>. La JS13 recomendó que Camboya incrementara de inmediato las inspecciones de los centros de trabajo en los sectores estructurado y no estructurado y llevase a juicio a todos los empleadores que infringieran la Ley de trabajo<sup>50</sup>. La JS8 recomendó que el Gobierno fortaleciera sus esfuerzos por erradicar todas las formas de trabajo infantil<sup>51</sup>.

24. ECPAT Internacional se refirió a la Ley para la eliminación de la trata de personas y la explotación sexual, especialmente con respecto a la prohibición de la prostitución infantil. Recomendó a Camboya que, entre otras cosas, fortaleciera la capacidad de los miembros de las fuerzas del orden que hubieran de encargarse de casos en los que hubiera menores como víctimas. Debían hacerse esfuerzos especiales para garantizar la prestación de servicios adecuados a los niños extranjeros<sup>52</sup>.

25. La JS10 se refirió al Subdecreto aprobado en 2011 relativo a "La gestión del envío de trabajadores camboyanos al extranjero a través de entidades de contratación privadas", aunque expresó su preocupación por los casos de trata y las malas condiciones de vida de los trabajadores migrantes camboyanos en el extranjero, que se encontraban con horarios laborales demasiado largos; privación de alimentos; malos tratos de carácter físico, mental y sexual; y trabajo forzoso<sup>53</sup>.

### 3. Administración de justicia, impunidad y estado de derecho

26. La JS2 señaló que el estado de derecho seguía siendo muy débil, a pesar del apoyo que Camboya había prestado a 11 recomendaciones formuladas en el examen periódico universal sobre la introducción de reformas<sup>54</sup>. HRW observó que Camboya no había puesto en práctica las recomendaciones relativas a la independencia del poder judicial. Las normas sobre lo que era un juicio justo se ignoraban habitualmente, incluso después de 20 años de recibir asistencia de los donantes para la formación de la judicatura<sup>55</sup>. La JS7 señaló que, aunque en la Constitución se consagraba la separación de poderes, la rama ejecutiva ejercía el dominio sobre la judicial. Se había informado de varios casos de injerencia tanto en los tribunales nacionales como en las Salas Extraordinarias de los Tribunales de Camboya. Con respecto a las causas 003 y 004 presentadas ante esas Salas Extraordinarias, se había determinado que las declaraciones públicas pronunciadas por altos funcionarios del Gobierno equivalían a una injerencia en el procedimiento<sup>56</sup>. La JS9 recomendó que se aprobaran lo antes posible la Ley sobre el estatuto de los jueces y fiscales y la Ley sobre la organización y el funcionamiento de los tribunales<sup>57</sup>.

27. La JS2 señaló que el Consejo Supremo de la Magistratura, órgano investido con el mandato constitucional de investigar a los "jueces delincuentes", también estaba controlado por el Gobierno<sup>58</sup>. La JS7 señaló que, aunque el Gobierno había identificado la necesidad de adoptar estrategias positivas para la reforma legal y judicial, la falta de coordinación y el lento ritmo de su aplicación por parte del Consejo para la Reforma Legal y Judicial habían dificultado la transición hacia una judicatura eficaz, independiente y confiable<sup>59</sup>.

28. La JS2 señaló que el Relator Especial sobre Camboya había recomendado que se promulgasen nuevas leyes sobre el estatuto de los jueces y fiscales y sobre los tribunales para velar por el funcionamiento independiente del sistema judicial<sup>60</sup>.

29. HRW señaló que las Salas Extraordinarias de los Tribunales de Camboya (el Tribunal para el Khmer Rouge) había hecho poco por abordar los problemas fundamentales del país en el ámbito de la impunidad debido a los retrasos provocados en gran medida por la obstrucción activa y la no cooperación pasiva del Gobierno<sup>61</sup>. HRW afirmó que las Salas Extraordinarias solo habían condenado a Kaing Guek Eav, alias Duch, que había confesado haber cometido los delitos de asesinato en masa y tortura en el tristemente célebre centro de detención Tuol Sleng<sup>62</sup>. HRW recomendó a Camboya que pusiera fin a cualquier obstrucción activa o pasiva de las investigaciones y procesos judiciales de las Salas Extraordinarias<sup>63</sup>.

30. HRW informó de que la protección de los criminales de la época del Khmer Rouge tenía su paralelo en el hecho de que desde 1979 no se había enjuiciado a ninguna de las autoridades gubernamentales, militares y policiales contra las que había pruebas fidedignas

de su participación en graves violaciones de los derechos humanos cometidas después de la época del Khmer Rouge<sup>64</sup>.

31. La JS18 señaló que en junio de 2013 se había promulgado la Ley sobre la negación de los graves delitos cometidos durante el período de la Kampuchea Democrática<sup>65</sup>. La JS18 recomendó que el Gobierno modificase la ley de negación del Khmer Rouge cuando concluyera el proceso de las Salas Extraordinarias de los Tribunales de Camboya a fin de garantizar la libertad de expresión, especialmente con respecto a los hechos históricos relacionados con el régimen del Khmer Rouge y el derecho a la verdad y la justicia<sup>66</sup>.

32. HRW informó de que entre 1991 y 2012 habían resultado muertas en ataques con motivación política más de 300 personas. En muchos casos, los autores de esos ataques habían sido designados para ocupar altos cargos. Eso también era cierto en el caso de los oficiales del ejército que llevaron a cabo una campaña de asesinatos después del golpe de julio de 1997. Nadie había comparecido ante la justicia por el intento de asesinato cometido en 1997 contra el dirigente de la oposición Sam Rainsy<sup>67</sup>. HRW recomendó al Gobierno que investigara los casos largo tiempo pendientes y enjuiciara a los responsables<sup>68</sup>.

33. La JS13 señaló que todavía no había ningún mecanismo independiente encargado de recibir y tramitar las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos presentadas por menores. En el Código Penal de 2009 se había establecido en 18 años la edad de responsabilidad penal. En la práctica, ni la policía ni los fiscales se atenían a esas disposiciones. Según algunas estimaciones, hasta el 50% de los menores acusados de delitos graves eran tratados como adultos. La asistencia jurídica, que suelen proporcionar las ONG, era especialmente difícil de obtener en las zonas rurales. Los menores se enfrentaban al riesgo de ser objeto de actos violentos en cada una de las etapas del proceso<sup>69</sup>.

34. La JS13 señaló que en el proyecto de ley sobre menores en conflicto con el Código Penal se establecía que todos los menores de 18 años en conflicto con el Código Penal que estuviesen privados de libertad debían ser asignados a personal especializado. En el proyecto de ley se estipulaba también que se establecerían tribunales de menores en cada provincia. La JS13 recomendó que el Gobierno promulgase inmediatamente una ley sobre menores en conflicto con el Código Penal que fuese compatible con las normas internacionales<sup>70</sup>.

#### **4. Libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en la vida pública y política**

35. La JS2 señaló que se habían formulado recomendaciones en el sentido de que se guardara un mayor respeto a la libertad de expresión, pero esa libertad se había deteriorado desde el anterior examen periódico universal. Los defensores de los derechos humanos seguían enfrentándose a amenazas, acoso, acciones legales y actos de violencia, incluido el asesinato<sup>71</sup>.

36. Front Line Defenders señaló que el Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos había seguido expresando su preocupación por la situación de los defensores de los derechos humanos, especialmente los que trabajaban en los medios de comunicación<sup>72</sup>. En abril de 2012, HRW señaló que el activista en favor del medio ambiente Chhut Wutthy había resultado muerto a tiros después de que algunos gendarmes y guardias de una empresa de seguridad le impidieran documentar actividades de tala ilegal en la provincia de Koh Kong. En mayo de 2012, miembros de las fuerzas de seguridad mataron a tiros a Heng Chantha, una muchacha de 14 años, durante una operación militar organizada por el Gobierno contra aldeanos de la provincia de Kratie que protestaban por la presunta confiscación ilegal de sus tierras<sup>73</sup>. HRW informó de que, en julio de 2012, el Gobierno también había encarcelado a Mom Sonando, de 71 años de edad

y propietario de la principal emisora de radio independiente de Camboya. Tras recurrir la medida, y a raíz de las protestas de la comunidad internacional, posteriormente fue puesto en libertad<sup>74</sup>.

37. CIVICUS señaló que los periodistas se enfrentaban a amenazas cada vez más graves e informó del asesinato de varios periodistas<sup>75</sup>. HRW comunicó que nunca se había condenado a nadie como autor del asesinato de un periodista. Recomendó que cesaran el acoso, la detención arbitraria y los ataques físicos contra los defensores de los derechos humanos, periodistas, sindicalistas, activistas de la sociedad civil y miembros de los partidos de la oposición y que se investigaran dichos ataques y se enjuiciara a sus autores. HRW recomendó al Gobierno que garantizara el derecho a la crítica pacífica mediante la organización de reuniones públicas de protesta y huelgas. Recomendó que se liberalizasen las normas sobre la propiedad de los medios de comunicación<sup>76</sup>.

38. La JS15, la JS4 y la JS5 dijeron que el Gobierno no había promulgado aún una ley de acceso a la información<sup>77</sup>. La JS5 observó que la oposición política había presentado un proyecto de ley en 2010, 2012 y 2013. Sin embargo, ese proyecto de ley había sido desestimado por el partido en el Gobierno<sup>78</sup>. La JS4 recomendó que el Gobierno promulgase una ley de acceso a la información acorde con las normas internacionales<sup>79</sup>.

39. Según HRW, como resultado de la supresión de los medios de comunicación plurales que habían reaparecido a fines del decenio de 1990, todas las emisoras de televisión, tanto públicas como privadas, y casi todos los medios impresos, emisoras de radio nacionales y sitios web de noticias estaban controlados por el Partido Popular Camboyano o eran leales a él<sup>80</sup>. El Comité en pro de Elecciones Libres e Imparciales en Camboya y la JS15 expresaron su preocupación con respecto al acceso equitativo de todos los partidos políticos a los medios de comunicación<sup>81</sup>. El Comité afirmó que todos los partidos debían tener un acceso justo y equitativo a los medios de comunicación y señaló la necesidad de establecer un comité independiente que se encargara de supervisar las emisoras de radio y televisión gestionadas por el Estado<sup>82</sup>.

40. CIVICUS observó que en la Ley de prensa de 1995 se habían añadido limitaciones adicionales a la libertad de expresión de los periodistas. En el Código Penal de 2010 se ampliaba el alcance de la difamación más allá de las personas físicas, con el fin de tipificar como delitos las observaciones que se considerase que menoscababan el honor o la reputación de las instituciones. En el Código Penal se tipificaba como delito el insulto, la incitación y la denuncia maliciosa en público, delitos todos ellos por los que se imponían fuertes multas<sup>83</sup>.

41. La JS5 señaló que Camboya había aceptado las recomendaciones formuladas con ocasión del examen periódico universal de elaborar un plan de acción para garantizar la libertad de acceso a los medios de comunicación electrónicos. No obstante, desde 2009 venían siendo cada vez más frecuentes los intentos del Gobierno por censurar los contenidos en línea y restringir el acceso a la Internet. En mayo de 2012, el Gobierno anunció que estaba redactando un proyecto de ley sobre el ciberespacio. Ese proyecto de ley no se había hecho público y no se habían celebrado consultas al respecto con la sociedad civil<sup>84</sup>.

42. El Cooperation Committee for Cambodia informó de que en 2009 se había promulgado la Ley de manifestación pacífica con el fin de garantizar la libertad de expresión por ese medio. En diciembre de 2010, el Ministerio del Interior había aprobado una guía para la aplicación de esa Ley<sup>85</sup>.

43. CIVICUS observó que las manifestaciones organizadas por las comunidades en defensa del derecho a la tierra y a la vivienda y por activistas sindicales se habían ido encontrando con unos niveles de violencia cada vez mayores. En enero de 2012, soldados del ejército que desempeñaban funciones de guardias de seguridad abrieron fuego contra



manifestantes pacíficos que se habían reunido para impedir la tala de sus tierras de cultivo en la provincia de Kratie hiriendo a cuatro personas<sup>86</sup>.

44. CIVICUS señaló que la libertad de asociación seguía gozando de una relativa protección solo porque el Gobierno había experimentado presiones a nivel nacional e internacional para retrasar la aprobación de un proyecto de ley sobre las ONG de naturaleza muy restrictiva. En el Código Civil aprobado en 2011 ya se restringían las actividades de la sociedad civil<sup>87</sup>.

45. CIVICUS señaló que desde que se realizara el examen periódico universal en 2009, un número cada vez mayor de activistas en favor del derecho a la tierra y figuras de la oposición habían sufrido acoso, acciones legales vejatorias y actos de violencia<sup>88</sup>.

46. CIVICUS señaló que las huelgas y las protestas, a veces violentas, de los más de 300.000 trabajadores de la industria textil de Camboya casi se habían cuadruplicado en 2012 hasta llegar a 134. La reacción de las autoridades ante esas demostraciones de descontento había dado lugar a nuevos actos de violencia. En julio de 2012, el representante de la Confederación de Sindicatos de Camboya, Rong Panha, fue salvajemente golpeado durante una marcha sindical en Phnom Penh. A pesar de que se encontraba gravemente herido, Rong Panha fue detenido y encarcelado durante 48 horas<sup>89</sup>.

47. La Khmer Kampuchea Krom for Human Rights and Development Association señaló que los miembros del Khmer Krom que organizaban reuniones pacíficas, campañas políticas, talleres o cursos educativos sufrían habitualmente el acoso de las autoridades locales<sup>90</sup>. La Organización de Naciones y Pueblos no Representados seguía profundamente preocupada por la suerte que hubieran podido correr varios monjes budistas del Khmer Krom, la mayor comunidad Khmer Krom, y los Christian Degars, y había hecho públicos en varias ocasiones el acoso y la persecución continuados y sistemáticos que padecían<sup>91</sup>. La Khmers Kampuchea-Krom Federation recomendó que se respetaran la libertad de expresión y el derecho básico a realizar manifestaciones pacíficas<sup>92</sup>.

48. El Comité en pro de Elecciones Libres e Imparciales en Camboya afirmó que debía estudiarse la posibilidad de introducir un sistema de cuotas a fin de conseguir una representación más proporcional de la mujer entre los cargos electos a todos los niveles. Debería establecerse en la ley que al menos el 30% de los candidatos presentados por los partidos políticos fuesen mujeres<sup>93</sup>.

## **5. Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias**

49. HRW observó que, en contra de lo que se indicaba en una de las recomendaciones aceptadas durante el anterior examen periódico universal, seguía utilizándose una ley de manifestación restrictiva para limitar la libertad de reunión y asociación. Los intentos por ejercer esos derechos, incluidas las huelgas, eran a menudo reprimidos por la fuerza<sup>94</sup>. La Confederación de Sindicatos de Camboya recomendó que el Gobierno se abstuviera de interferir en los asuntos de las organizaciones sindicales y las protegiera contra la interferencia de las empresas<sup>95</sup>.

50. La Confederación de Sindicatos de Camboya<sup>96</sup> y HRW expresaron su preocupación por las condiciones físicas y psicológicas imperantes en las fábricas<sup>97</sup>. HRW observó que en mayo de 2013 se habían hundido dos fábricas matando a 2 trabajadores e hiriendo a otros 44, a pesar de lo cual no se habían presentado cargos penales. En vez de eso, los dirigentes sindicales habían sido objeto de acoso ante los tribunales<sup>98</sup>. La Confederación de Sindicatos de Camboya recomendó que el Gobierno adoptara medidas inmediatas para velar por que los trabajadores pudieran realizar sus tareas en condiciones de seguridad<sup>99</sup>.

## 6. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado

51. La JS1 señaló que, durante el examen periódico universal realizado en 2009, Camboya aceptó nueve recomendaciones en las que se abordaba el derecho a la tierra, la vivienda y los recursos naturales, pero en general aún no las había aplicado<sup>100</sup>. HRW añadió que activistas en favor del derecho a la tierra y a la vivienda seguían siendo víctimas de desalojos forzados, disputas por la propiedad y acaparamiento de tierras<sup>101</sup>. Afirmó que se había producido una crisis de tierras como consecuencia del otorgamiento por el Gobierno de enormes concesiones económicas y de otro tipo a empresas nacionales y extranjeras. Muchos de los beneficiarios de esas concesiones eran altos funcionarios del Partido Popular Camboyano y personas que habían financiado al partido y su campaña electoral de 2013<sup>102</sup>. HRW informó de que el 7 de mayo de 2012 el Primer Ministro había promulgado la Orden 01BB, por la que se detuvo provisionalmente el otorgamiento de concesiones<sup>103</sup>.

52. La JS1 observó que, aunque con ocasión del examen periódico universal Camboya había aceptado recomendaciones relacionadas con la reforma agraria y el desarrollo equitativo, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca se había negado hasta entonces a revelar información completa sobre las concesiones económicas de tierras<sup>104</sup>. La JS4 afirmó que había información de todo tipo, desde las nóminas de los empleados gubernamentales hasta la concesión de licencias para la explotación de los recursos naturales, que se mantenía en secreto para el público<sup>105</sup>. La Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights informó que en mayo de 2013 se habían otorgado concesiones sobre más de 2,2 millones de hectáreas a empresas privadas<sup>106</sup>. La JS11 informó de que se habían otorgado concesiones económicas de tierras a empresas privadas en zonas que afectaban a los medios de vida de las poblaciones indígenas y locales<sup>107</sup>. La JS1 informó de que casi todas las concesiones económicas de tierras otorgadas en 2012 se encontraban en zonas protegidas y zonas en las que había comunidades residentes, incluso poblaciones indígenas. El Gobierno raramente entablaba o requería que se entablasen consultas genuinas con las comunidades afectadas<sup>108</sup>.

53. La Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights señaló que en la Directiva 001 promulgada por el Primer Ministro en 2012, en virtud de la cual se estableció una moratoria del otorgamiento de nuevas concesiones económicas de tierras, no se contemplaba medida alguna tendiente a reparar los desalojos forzados violentos o las violaciones de los derechos humanos anteriores. No se contemplaban indemnizaciones ni recursos legales y no se abordaba la cuestión de los abusos que se seguían cometiendo, como la imposición del trabajo en condiciones de explotación y la degradación del medio ambiente<sup>109</sup>.

54. La Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights indicó que el Primer Ministro había anunciado un nuevo programa de entrega de títulos de tierras en junio de 2012<sup>110</sup>. La JS1 consideró que ese programa había tenido éxito, ya que centenares de miles de familias habían recibido títulos y una mayor seguridad de la tenencia de sus tierras. No obstante, las zonas en disputa habían quedado fuera del programa y no se había abordado la situación de las comunidades indígenas. Las autoridades públicas habían impedido que las ONG y observadores independientes supervisaran la aplicación del nuevo programa<sup>111</sup>.

55. La JS1 señaló que, con ocasión del examen periódico universal, Camboya había aceptado recomendaciones relativas a los desalojos forzados y sin indemnización y el reasentamiento inapropiado de las personas desalojadas. Observó que, en virtud de las disposiciones de la Ley de tierras, se otorgaba el título de la propiedad si se podía probar la posesión de la tierra durante cinco años antes de la entrada en vigor de la ley. No obstante, era frecuente que el Gobierno calificase a agricultores que habían ocupado sus tierras durante años como "recién llegados" o como "ocupantes ilegales", argumento que se utilizaba para desalojarlos sin indemnización<sup>112</sup>. La JS12 informó de que, tan solo en 2011,

habían sido desalojadas al menos 60.000 personas de 127 comunidades. HRW añadió que la población de muchas otras comunidades urbanas y rurales seguían viviendo bajo la constante amenaza del desalojo forzoso<sup>113</sup>. Sahmakum Teang Tnaut señaló que Camboya carecía de una política de reasentamiento y que eran varias las entidades que se ocupaban de esa actividad<sup>114</sup>. La JS1 observó que a menudo se reasentaba a las comunidades en zonas en las que no tenían acceso a servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y electricidad<sup>115</sup>. Sahmakum Teang Tnaut comunicó que la falta de infraestructura era el problema más habitual<sup>116</sup>. La JS18 señaló que la usurpación de las tierras de las comunidades pobres había conducido a un aumento de la pobreza<sup>117</sup>.

56. En cuanto a las recomendaciones aceptadas por Camboya en relación con la existencia de recursos judiciales efectivos, la JS1 señaló que los camboyanos tenían pocas vías genuinas para recurrir contra los desalojos. Era necesario pagar tasas oficiales y sobornos para conseguir el registro de las tierras o para presentar denuncias ante los tribunales, cosa que impedía a muchas personas desalojadas recurrir a los tribunales. El Gobierno había fortalecido recientemente el mandato de la Comisión del Catastro, encargada de investigar las disputas sobre concesiones de tierras en pequeña escala<sup>118</sup>.

57. La Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights pidió que se abonase una indemnización justa y apropiada a quienes ya habían sido desalojados por la fuerza<sup>119</sup>. HRW recomendó que se aplicase una moratoria inmediata de los desalojos forzosos y del otorgamiento de concesiones de tierras hasta que el Gobierno hubiera adoptado y puesto en práctica un estricto marco legislativo sobre el desalojo y el reasentamiento que fuese compatible con las normas de las Naciones Unidas<sup>120</sup>.

## 7. Derecho a la salud

58. La JS13 señaló que Camboya había conseguido importantes avances en el ámbito de la salud en los últimos cinco años; la tasa de mortalidad materna en 2010 había sido de 206 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, en comparación con 472 en 2005<sup>121</sup>. La JS16 observó que el sector de la salud seguía padeciendo una aguda escasez de personal y financiación<sup>122</sup>. También expresó su preocupación por la salud de las trabajadoras del sexo y el colectivo de personas LGBT, así como por la discriminación de que eran objeto esas personas y las mujeres infectadas por el VIH en cuanto al acceso a la atención de la salud<sup>123</sup>. Recomendó que el Ministerio de Salud impartiera formación a los trabajadores sanitarios e introdujera directrices no discriminatorias y basadas en los derechos para responder mejor a las necesidades del colectivo de personas LGBT y las personas infectadas con el VIH<sup>124</sup>.

59. La JS13 señaló, no obstante, que de la Encuesta demográfica y de salud de Camboya se desprendía que, a nivel nacional, el 40% de los niños menores de 5 años mostraban un retraso del crecimiento y el 14% un retraso grave. El retraso del crecimiento se debía en gran medida a la malnutrición, la inseguridad alimentaria y la falta de acceso a la atención de la salud<sup>125</sup>.

60. La JS13 recomendó que el Gobierno fortaleciese la supervisión del sistema de salud; mejorase las disposiciones relativas a la atención de la salud para los grupos minoritarios y los pobres de las zonas rurales; supervisara el cumplimiento del Código de Conducta Profesional del Personal Sanitario e investigara y sancionara todas las violaciones<sup>126</sup>.

## 8. Derecho a la educación

61. La Fundación Marista de Solidaridad Internacional (FMSI) observó que, aunque Camboya había intentado mejorar la educación por medio, entre otras cosas, del Plan Estratégico de Educación (2009-2013), los niños con discapacidad, las minorías étnicas y los niños indígenas seguían estando muy discriminados en cuanto al acceso a la educación.

La JS8 expresó su profunda preocupación por que la educación no fuera todavía legalmente obligatoria<sup>127</sup>. La NGO Education Partnership comunicó que las tasas de abandono escolar seguían siendo muy altas en la enseñanza primaria y en el primer nivel de la enseñanza secundaria<sup>128</sup>. Como se esbozaba en las recomendaciones del examen periódico universal que Camboya había aceptado en 2009, la FMSI hizo hincapié en que el Gobierno garantizase que la educación fuese obligatoria y gratuita para todos los niños durante los primeros nueve años de enseñanza<sup>129</sup>.

62. La FMSI señaló que los maestros, impulsados por unos sueldos extremadamente bajos y la cultura del soborno que imperaba en el país, solían exigir que los estudiantes pagasen una cantidad extra para asistir a la escuela, lo que era el motivo más habitual para que los niños abandonasen los estudios. Señaló que, aunque el Ministerio de Educación había prohibido los pagos extraoficiales, el nivel general de corrupción seguía siendo un grave problema y los sueldos de los maestros seguían siendo significativamente bajos<sup>130</sup>. La NGO Education Partnership informó del bajo número de horas docentes, las altas tasas de absentismo de los maestros y los cierres no oficiales de escuelas<sup>131</sup>.

63. La FMSI recomendó que se asignaran recursos adicionales para la educación en las zonas rurales y remotas, se aumentaran los sueldos de los maestros y se elevara el presupuesto nacional destinado a la educación hasta el 5% del Producto Interno Bruto<sup>132</sup>.

## 9. Personas con discapacidad

64. La JS6<sup>133</sup> y la FMSI<sup>134</sup> señalaron que en mayo de 2009 se había promulgado la Ley de protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. La JS6 destacó que en esa Ley no se contemplaban los derechos de las mujeres y niños con discapacidad y recomendó que se modificase en consonancia con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad<sup>135</sup>. La JS6 recomendó que en el Plan de Acción Nacional Estratégico para la Reducción del Riesgo de Desastre 2008-2015 se incluyera una estrategia para la protección de las personas con discapacidad durante situaciones de riesgo y emergencia humanitaria<sup>136</sup>.

65. La FMSI recomendó que el Gobierno incrementase el presupuesto destinado a la atención de la salud para ayudar a reducir los problemas de salud evitables entre los niños, especialmente los que padecían alguna discapacidad y los que vivían en zonas remotas<sup>137</sup>.

## 10. Minorías y pueblos indígenas

66. La JS12 informó de que en la Ley de tierras de 2001 se contemplaba el registro de las tierras comunales propiedad de comunidades indígenas. No se habían realizado campañas informativas sobre el proceso de identificación y registro de tierras comunales<sup>138</sup>. La JS12 acogió con beneplácito la promulgación de la Circular Interministerial N° 001-N° 004 de 2011, por la que se prohibían las transacciones de tierras en zonas indígenas como medida provisional de protección. Khmer M'Chas Srok señaló que la inversión y el desarrollo de esas zonas afectaban negativamente a la economía y los medios de vida de las poblaciones indígenas<sup>139</sup>. La JS12 añadió que en la circular se contemplaba únicamente la protección provisional de las comunidades indígenas que ya habían solicitado la concesión de títulos colectivos, cosa que parecía socavar el derecho de las comunidades indígenas a obtener título sobre las tierras comunales<sup>140</sup>. La JS1 añadió que, en junio de 2013, tan solo ocho comunidades indígenas habían logrado obtener título sobre sus tierras comunales. Otras se habían visto forzadas a dividir sus tierras ancestrales y comunales y a menudo habían perdido su identidad colectiva en el proceso<sup>141</sup>. La JS12 afirmó que el Gobierno debía establecer una Secretaría General encargada de agilizar el registro de tierras comunales por las comunidades indígenas<sup>142</sup>.

67. La JS12 informó de que las poblaciones indígenas se veían especialmente afectadas por los desarrollos de infraestructura, las concesiones mineras y de tierras y la construcción de represas hidroeléctricas<sup>143</sup>. La Organización de Naciones y Pueblos no Representados afirmó que no se habían tomado suficientes medidas para que los pueblos desposeídos recibieran una indemnización<sup>144</sup>.

68. La Organización de Naciones y Pueblos no Representados recomendó que Camboya reconociera y confirmara oficialmente la condición de pueblos indígenas de los pueblos Khmer Kampuchea Krom y Christian Degar Montagnards. Recomendó que el Gobierno crease un mecanismo eficaz para la resolución de las reclamaciones de tierras pendientes formuladas por grupos indígenas, indemnizara a esos grupos por la pérdida de sus tierras ancestrales y se comprometiera a investigar las acusaciones generalizadas de abusos y a estudiar posibles recursos judiciales<sup>145</sup>.

69. A la Khmer Kampuchea Krom for Human Rights and Development Association le preocupaba que los Khmer Krom tuviesen un acceso limitado a la educación y al aprendizaje de su lengua materna. La mayoría de los hijos de las familias Khmer Krom no podían recibir educación básica porque carecían de documentos como certificados de nacimiento, tarjetas de identidad, etc. Debían crearse escuelas de idiomas para ayudar al creciente número de personas Khmer Krom<sup>146</sup>.

## 11. Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo

70. La Khmer Kampuchea Krom for Human Rights and Development Association señaló que los Khmer Krom seguían encontrando dificultades de índole práctica a la hora de solicitar tarjetas de identidad, certificados de nacimiento y otros documentos necesarios<sup>147</sup>.

71. La Organización de Naciones y Pueblos no Representados afirmó que muchos Khmer Krom tropezaban con dificultades y actitudes discriminatorias a la hora de obtener la condición de refugiados o tarjetas de identidad en Camboya<sup>148</sup>. Esa Organización instó a Camboya a que otorgase la condición de refugiados, y la protección que conllevaba, a todas las personas, incluidos los Khmer Krom y los Degar, que se ajustasen a la definición internacionalmente aceptada de refugiado y que simplificase el procedimiento por el que los refugiados Khmer Krom solicitaban tarjetas de identidad<sup>149</sup>.

### Notas

<sup>1</sup> The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org).

#### *Civil society*

CCC-Cambodia	Cooperation Committee for Cambodia, Phnom Penh, Cambodia
CIVICUS	CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation, Johannesburg, South Africa
CLC	Cambodian Labour Confederation, Phnom Penh, Cambodia
COMFREL	Committee for Free and Fair Election in Cambodia, Phnom Penh, Cambodia
ECPAT	ECPAT International, Bangkok, Thailand
FMSI	Marist International Solidarity Foundation, Geneva, Switzerland
Front Line Defenders	Front Line – the International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders, Dublin, Ireland
Global Initiative	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, London, United Kingdom
HRW	Human Rights Watch, Geneva, Switzerland
INDIGENOUS	International Network for Diplomacy Indigenous Governance Engaging in Nonviolence Organizing for Understanding & Self-Determination

KKF	Khmers Kampuchea-Krom Federation, Camden, United States
KKKHRDA	Khmer Kampuchea Krom for Human Rights and Development, Phnom Penh, Cambodia
KMS	Khmer M'Chas Srok
LICADHO Canada	The Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights, Phnom Penh, Cambodia
NEP	NGO Education Partnership, Phnom Penh, Cambodia
NGO-CEDAW	Cambodian NGO Committee on CEDAW, Phnom Penh, Cambodia
STT	Sahmakum Teang Tnaut, Phnom Penh, Cambodia
UNPO	Unrepresented Nations and Peoples Organization, The Hague, Netherlands
WCADP	World Coalition Against the Death Penalty, Montreuil, France
JS1	FIDH, Paris, France; and the Cambodian Human Rights and Development Association, Phnom Penh, Cambodia
JS2	Amnesty International, London, United Kingdom; and LICADO (Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights), Phnom Penh, Cambodia
JS3	ALRC (Asian Legal Resource Centre), Hong Kong SAR, P.R.C.; DIGNITY (Danish Institute against Torture), Copenhagen, Denmark; Transcultural Psychological Organisation, Phnom Penh, Cambodia; CHRAC (The Cambodian Human Rights Action Committee), Phnom Penh, Cambodia
JS4	Advocacy and Policy Institute, Phnom Penh, Cambodia, endorsed by 30 NGOs (API – Advocacy and Policy Institute; ADHOC – Cambodian Human Rights and Development Association; AT – Advocacy Team of Association; CD Cam – Conservation and Development on Cambodia; CLEC – Community Legal Education Center; CEDO – Cambodia Economic Development Organization; CHRAC – The Cambodian Human Rights Action Committee; COMFREL – the Committee for Free and Fair Elections in Cambodia; CSD – Center for Social Development; EA – Equal Access; KWVC – Khmer Women's Voice Center; KID; KYA – Khmer Youth Association; HRTF – Housing Rights Task Force; MB – Mlob Baitong; NICFEC – Neutral and impartial Committee for Free and Fair Elections in Cambodia; OFC – Open Forum of Cambodia; OI – Open Institute; RAO – Rural Aid Organization; DRHAC – Democracy and Human Rights Organization in Action; Pact – Pact Cambodia; PDP Center – People Center for Development and Peace; Star K – Star Kampuchea; VOD-CCIM – Voice of Democracy Cambodian Center for Independent Media; WMC – Women's Media Center; CPN – Community Peace-Building Network; KBSC – Khmer Buddhist Society in Cambodia; Fact – Fishery Action Coalition Team; NGO Forum – NGO Forum in Cambodia; TI – Transparency International Cambodia)
JS5	The Cambodian Centre for Human Rights (CCHR); PEN International; Cambodian PEN; International Publishers Association (IPA); ARTICLE 19, the Cambodian Center for Independent Media (CCIM), the Committee for Free and Fair Elections in Cambodia (COMFREL) and the Southeast Asian Press Alliance (SEAPA)
JS6	Cambodian Disabled People's Organization, Phnom Penh, Cambodia with the following 20 organizations: Association of the Blind in Cambodia (ABC); Capacity Building of People with Disability in the Community Organization (CABDICO); Cambodian Disabled Independent Living Organization (CDILO); Cambodian Development Mission for Disability (CDMD); International Committee of the Order of Malta for Leprosy Relief (CIOMAL); Cambodia Trust (CT); Deaf Development Programme (DDP); Komar Pikar Foundation (KPF); Marist Solidarity Cambodia (MSC); National Centre of Disabled Persons (NCDP); Parents Association for Children with Intellectual

- Disabilities (PACHID); Battambang Provincial Disabled People's Organization; Svay Rieng Provincial of Women with Disability Forum; Takeo Provincial Women with Disability Forum; Kampong Speu Provincial Disabled People's Organization; Kampong Cham Provincial Disabled People's Organization; ROSE; Research and Development (ReaD); Cambodian Disabled People's Organization (CDPO).
- JS7 Cambodian Human Rights Action Committee (CHRAC), Phnom Penh, Cambodia; and a coalition of 21 NGO members (ADHOC, BCV, CARAM-Cambodia, CDP, CWCC, CHHRA, CCPCR, CKIMHRDA, CSD, GENERGOUS, IDA, KID, KYA, KKKHRDA, KSA, KIND, LAC, VIGILANCE, PJJ, HROTP and PDP-Center)
- JS8 IIMA (International Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice) and VIDES (International Volunteerism Organization for Women, Education), Veyrier, Switzerland
- JS9 Legal Aid of Cambodia, Phnom Penh, Cambodia; International Bridge to Justice, Phnom Penh, Cambodia; and Cambodian Human Rights Action Committee, Phnom Penh, Cambodia
- JS10 The Community Legal Education Center (CLEC), the Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights (LICADHO), the Legal Support for Children and Women (LSCW) and Human Rights Watch (HRW)
- JS11 NGO Forum on Cambodia, Cambodia Indigenous Youth Association, Ponluk Khmer and Tekdeysovanphum Organizations
- JS12 Housing Rights Task Force (HRTF), World Vision Cambodia (WVC), Urban Poor Women Development (UPWD), Development Partners in Action (DPA), Equitable Cambodia and the NGO Forum on Cambodia (NGOF)
- JS13 NGO Coalition on the Rights of the Child (NGOCRC), Phnom Penh, Cambodia, with 45 national and international child rights NGOs working in Cambodia.
- JS14 Rainbow Community Kampuchea (RoCK), Cambodian People Living with HIV/AIDS Network (CPN), Women Network for Unity (WNU), Community Legal Service (CLS) and CamASEAN's Youth Future (CamASEAN)
- JS15 Reporters without Borders (RSF) and the Cambodian Center for Independent Media (CCIM)
- JS16 Cambodian Center for Human Rights (CCHR), Asia-Pacific Network of People Living with HIV/AIDS (APN+) and Sexual Rights Initiative (SRI)
- JS17 Youth Committee for Unity and Development (YCUD), Phnom Penh, Cambodia, and nine youth organisation: Khmer Youth Association (KYA), Youth Resource Development Programme (YRDP), Youth Council of Cambodia (YCC), Youth for Peace (YFP), Khmer Youth for Social Development (KYSD), PDP-Center, Khmer Institute for National Development (KIND), People Health Development Association (PHD), Cambodian Indigenous Youth Association (CIYA), Cambodian Volunteer Service (CVS).
- JS18 The Peace Institute of Cambodia, Youth for Peace, Women Peacemaker, and Alliance for Conflict Transformation.

<sup>2</sup> JS2, p. 1.

<sup>3</sup> JS7, para. 9.

<sup>4</sup> JS2, p. 8.

<sup>5</sup> ECPAT International, p. 3.

<sup>6</sup> JS2, p. 4.

<sup>7</sup> HRW, p. 1.

<sup>8</sup> HRW, p. 1. See also JS3, p. 1.

<sup>9</sup> COMFREL, paras. 18 and 19.

<sup>10</sup> JS2, p. 2.

- 11 JS2, p. 3.
- 12 JS2, p. 3.
- 13 JS2, p. 3.
- 14 JS2, p. 3.
- 15 JS2, p. 1.
- 16 JS7, para. 9 and HRW, p. 4.
- 17 JS2, p. 2.
- 18 JS13, para. 5.
- 19 JS2, pp. 1 and 3.
- 20 HRW, pp. 3 and 4.
- 21 HRW, p. 5. See also JS2, p. 8.
- 22 CIVICUS, p. 9 and JS1, para. 45.
- 23 JS2, p. 8, JS1 para. 45.
- 24 JS2, p. 8.
- 25 FLDs, p. 6.
- 26 JS2, p. 3.
- 27 HRW, p. 3.
- 28 NGO-CEDAW, para. 11.
- 29 JS 17, p. 3.
- 30 JS14, p. 1.
- 31 JS14, p. 3.
- 32 JS16, p. 19.
- 33 JS14, p. 6.
- 34 WCADP, pp. 1-2.
- 35 JS2, p. 2.
- 36 HRW, p. 2.
- 37 HRW, p. 5.
- 38 JS3, p. 3.
- 39 JS3, p. 4.
- 40 HRW, p. 2.
- 41 HRW, p. 5.
- 42 Global Initiative, p. 2.
- 43 Global Initiative, pp. 1-2.
- 44 NGO-CEDAW, paras. 4 and 5.
- 45 NGO-CEDAW, pp. 5 and 6.
- 46 JS8, para 35.
- 47 JS17, p. 4.
- 48 JS 13, para. 17.
- 49 JS13, para. 15.
- 50 JS13, para. 19.
- 51 JS8, para 32.
- 52 ECPAT pp. 1 and 5.
- 53 JS10, paras, 3, 9, 13 and 25.
- 54 JS2, p. 2.
- 55 HRW, p. 2.
- 56 JS7, paras. 14-16.
- 57 JS9, paras. 31-33.
- 58 JS2, p. 2.
- 59 JS7, para. 8.
- 60 JS2, p. 3.
- 61 HRW, p. 3.
- 62 HRW, p. 3.
- 63 HRW, p. 4.
- 64 HRW, p. 3.
- 65 Joint submission 18, pp. 7-8.
- 66 Joint submission 18, p. 8.
- 67 HRW, p. 3.
- 68 HRW, p. 4.
- 69 JS13, paras. 28-29.
- 70 JS13, para. 30.
- 71 JS2, p. 2.



- 72 FLD, p. 4.  
73 HRW, p. 1.  
74 HRW, p. 1.  
75 CIVICUS, p. 1.  
76 HRW, pp. 4 and 5.  
77 JS15, p. 7; JS5, para. 11; and JS4, page 3.  
78 JS5, para. 11.  
79 JS4, p. 4.  
80 HRW, p. 2.  
81 COMFREL, para. 10, and JS15, p. 8.  
82 COMFREL, para. 10.  
83 CIVICUS, page 1.  
84 JS5, paras. 31 - 34.  
85 CCC, p. 2.  
86 CIVICUS, paras. 4.6-4.7.  
87 CIVICUS, Paras. 4.3-4.4.  
88 CIVICUS, paras. 5.1-5.6.  
89 CIVICUS, paras. 5.7-5.11.  
90 KKKHRDA, p. 3.  
91 UNPO, p. 4.  
92 KKF, pp. 3 and 5.  
93 COMFREL, para. 22.  
94 HRW, pp 1-2.  
95 CLC, p. 3.  
96 CLC, p. 3.  
97 HRW, p. 2.  
98 HRW, p. 2.  
99 CLC, p. 4.  
100 JS1, para. 2.  
101 HRW, p. 2.  
102 HRW, p. 2.  
103 HRW, p. 2.  
104 JS1, paras. 15-18.  
105 JS4, pp. 1-2.  
106 LICADHO, para. 4.  
107 JS11, p. 1.  
108 JS1, paras. 15-18.  
109 LICADHO, para. 8.  
110 LICADHO, para. 9.  
111 JS1, paras. 9 and 22.  
112 JS1, para. 23.  
113 HRW, pp. 2-3.  
114 STT, para. 8.  
115 JS1, para. 25.  
116 STT, paras. 9-11.  
117 JS18, p. 6.  
118 JS1, paras. 30 and 31.  
119 LICADHO, pp. 2-3.  
121 JS13, para. 11.  
122 JS16, para. 12.  
123 JS16, paras. 17, 19 and 20.  
124 JS16, para. 26 a.  
125 JS13, para. 12.  
126 JS13, para. 14.  
127 JS8, para. 11.  
128 NEP, para. 3.2.  
129 FMSI, paras. 6, and 9-14.  
130 FMSI, para. 9. See also JS13, para. 8.  
131 NEP, paras 4.1-4.5. See also JS 17, pp. 2-3.  
132 FMSI p. 6.

- <sup>133</sup> JS6, para. 6.  
<sup>134</sup> FMSI, paras. 7-9.  
<sup>135</sup> JS6, para. 12.  
<sup>136</sup> JS6, para. 8.  
<sup>137</sup> FMSI, p. 6. See also JS6, paras. 43-51.  
<sup>138</sup> JS12, p. 3. See also Indigenous Network for Diplomacy Indigenous Governance Engaging in Non-violence Organizing for Understanding and Self-determination, pp. 2-3.  
<sup>139</sup> KMS, pp. 3-4.  
<sup>140</sup> JS12, p. 4.  
<sup>141</sup> JS1, para. 29.  
<sup>142</sup> JS12, p. 4.  
<sup>143</sup> JS12, p. 4.  
<sup>144</sup> UNPO, p. 2.  
<sup>145</sup> UNPO, pp. 1, 2 and 5. See also JS12, p. 4.  
<sup>146</sup> KKKHRDA, p. 3.  
<sup>147</sup> KKKHRDA, p. 2.  
<sup>148</sup> UNPO, pp. 2-3.  
<sup>149</sup> UNPO, p. 5.
-